

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00176

Señores	:		R.U.C.	:	
Dirección	:				
Teléfono	:		Fax	:	
Email	:		Fecha	:	Moneda : S/.
Concepto	:	SERVICIO DE REVISION, ANALISIS Y VERIFICACION DE EXPEDIENTES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL			

[illegible]

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE EJECUCION:

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:*

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**
.....o a mi domicilio sito en
.....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de ____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda**

FORMATO N° 03
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA PLAN COPESCO.
01	FINALIDAD PUBLICA LA PRESENTE CONTRATACIÓN BUSCA TENER ASESORAMIENTO IDÓNEO, PROYECTADOS DE DOCUMENTOS Y OTROS QUE GARANTICEN EL ADECUADO PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LAS DISTINTAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL PLAN COPESCO, DENTRO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA OBRA O SERVICIO ESPECÍFICO BAJO EL REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728.
02	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO CON EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA, PARA PROYECTAR INFORMES, PROYECTADOS DE DOCUMENTOS, Y OTROS A CARGO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA OBRA O SERVICIO ESPECÍFICO BAJO EL REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728, DOTANDO DE HERRAMIENTAS PARA TOMAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS O LEGALES SEGÚN CORRESPONDA, GARANTIZANDO UN ADECUADO PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DEL PLAN COPESCO.
03	ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO - COORDINAR CON LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CADA PROCESO DE SELECCIÓN DESDE LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LOS PEDIDOS DE PERSONAL, PERFILES DE PUESTOS; ASESORAMIENTO DE BASES PARA EL CONCURSO, PROCESO DE SELECCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS. - ASESORAMIENTO EN LA ABSOLUCIÓN DE DUDAS, IMPUGNACIONES Y OTROS QUE REQUIERAN DE ANALISIS ESPECIALIZADO QUE PERMITAN CONTINUAR CON LOS PROCESOS. - PARTICIPAR EN REUNIONES, COMISIONES Y/O COMITÉS DE TRABAJO - PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS SEGÚN SEA REQUERIDO POR EL AREA USUARIA - LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ABARCARÁ COMO MINIMO DOS (02) PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL PUDIENDO SER MÁS CONFORME A LOS REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO DE CONTRATACIÓN. - EL PRESENTE ASESORAMIENTO DE LA CONTRATACION SERA HASTA LA CULMINACION DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN.
04	ACTIVIDADES NO CORRESPONDE
05	PROCEDIMIENTO NO CORRESPONDE
06	PLAN DE TRABAJO NO CORRESPONDE
07	RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W. Cazorla Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

	NO CORRESPONDE
08	RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD LA ENTIDAD FACILITARÁ AL CONTRATISTA DE MANERA PROPORCIONAL TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, POR CADA PROCESO DE SELECCIÓN QUE SE CONVOQUE EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2025
09	REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS SE PROYECTARÁN INFORMES LEGALES BAJO LOS PRECEPTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO.
10	SEGUROS NO CORRESPONDE
11	SISTEMAS DE CONTRATACION NO CORRESPONDE
12	REQUISITOS DEL PROVEEDOR: - PERSONA NATURAL O JURÍDICA. - COPIA DE FICHA RUC ACTUALIZADA (RELACIONADO AL SERVICIO MATERIA DE LA CONTRATACIÓN). - COPIA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) VINCULADO A RUC. - COPIA DE CONSTANCIA DE REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP). - DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA PROVEER AL ESTADO. - DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (EN CASO DE SER PERSONA NATURAL). - COPIA SIMPLE DE DNI. PERFIL DEL PERSONAL: - PROFESIONAL ABOGADO, COLEGIADO Y HABILITADO ✓ - EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO A ENTIDADES PÚBLICAS - MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA ✓ - CURSOS EN CONTRATACIONES DEL ESTADO - CURSOS EN GESTIÓN PÚBLICA - CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE OFIMÁTICA. ✓ EXPERIENCIA GENERAL: DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON OCHO (08) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO PROFESIONAL.  EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EXPERIENCIA EN GESTIÓN PÚBLICA, MÍNIMO CON CINCO (05 AÑOS). ✓ ACREDITACIÓN: SE ACREDITARÁ MEDIANTE COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA SOLICITADA

13 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

SEDE CENTRAL DEL PLAN COPESCO CUSCO (SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA). Ubicado en la Plaza Túpac Amaru S/N – WÁNCHAQ – CUSCO.

El Plazo de Ejecución: será de 120 días calendario, computados a partir del día siguiente de la suscripción de Contrato.

14 ENTREGABLES

El Proveedor presentará una carta, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	ENTREGABLE / INFORME	FECHA ENTREGABLE
1	Carta que contenga el detalle los documentos atendidos en el plazo de ejecución y las actividades consignadas en el numeral 03 del presente.	A los 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
2	Carta que contenga el detalle los documentos atendidos en el plazo de ejecución y las actividades consignadas en el numeral 03 del presente.	A los 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
3	Carta que contenga el detalle los documentos atendidos en el plazo de ejecución y las actividades consignadas en el numeral 03 del presente.	A los 90 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
4	Carta que contenga el detalle los documentos atendidos en el plazo de ejecución y las actividades consignadas en el numeral 03 del presente.	A los 120 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

La misma que deberá ser ingresado mediante carta, por mesa de partes del Plan COPESCO, Ubicado en la Plaza Tupac Amaru S/N – WÁNCHAQ – CUSCO, con atención a la Sub Dirección Ejecutiva.

15 CONFIDENCIALIDAD

NO CORRESPONDE

16 CONFORMIDAD.

LA CONFORMIDAD SERÁ OTORGADA POR EL RESPONSABLE DE LA SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS ENTREGABLE REALIZADOS.

17 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

PAGO: SERÁ DE MANERA PARCIAL PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES Y PREVIA CONFORMIDAD POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.

Cronograma de pago	Entregable / Informe	% de avance
Primer pago	Primer entregable	25%
Segundo pago	Segundo entregable	25%
Tercer pago	Tercer entregable	25%
Cuarto pago	Cuarto entregable	25%
TOTAL		100%

18 PENALIDAD POR MORA

EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARÁ UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE ATRASO HASTA UN MONTO

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W.
Cazo la Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	MÁXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO VIGENTE, CONFORME A LA DIRECTIVA N° 02-2022-PLAN COPESCO. LA PENALIDAD SE APLICARÁ AUTOMÁTICAMENTE Y SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FORMULA: $\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \frac{\text{monto de contratación}}{\text{F x plazo en días}}$ Donde: F = 0.25 para los plazos mayores a treinta (30) días calendario F = 0.40 para los plazos menores o iguales a treinta (30) días calendario
19	OTRAS PENALIDADES NO CORRESPONDE
20	RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACION DE BIENES NO CORRESPONDE
21	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL PROVEEDOR ES EL RESPONSABLE POR LA CALIDAD OFRECIDA Y POR LOS VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, EL CUAL NO DEBERÁ SER MENOR DE UN (01) AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA CONFORMIDAD OTORGADA POR LA ENTIDAD.
22	ANEXOS NO CORRESPONDE